



Presentado: 31.03.16

ORDENANZA Nº 04/2016 Expte. Nº 12

Escrito de fs. con

Se Adjunta *[Firma]*

VISTO:

La necesidad de realizar un cambio de partida por parte del Honorable Concejo Deliberante de Tupungato, y...

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una reasignación de partidas del presupuesto municipal vigente, jurisdicción 02, para atender las erogaciones de este H. C. D.

Que este Cuerpo ha decidido modernizar su equipo de sonido lo que facilitara el registro de los hechos que se desarrollan en sus sesiones ordinarias y especiales.

Que también se va a reordenar el archivo, mediante la instalación de estantes en el depósito.

Que las partidas de Erogaciones de Capital de este H.C.D, no cuentan con saldo suficiente para la adquisición de estos elementos que hacen al normal desenvolvimiento de las actividades de este Cuerpo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Disminúyase en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.016, jurisdicción 02, según el siguiente detalle:

DISMINUCIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4. Erogaciones Corrientes

4.1 Operación

4.1.3. Servicio

4.1.3.1. Servicios Generales \$ 20.000,00

Total \$ 20.000,00

TOTAL DISMINUCIONES	\$ 20.000,00
----------------------------	---------------------

ARTÍCULO 2): Auméntese en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.016, jurisdicción 02, según el siguiente detalle:

AUMENTOS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

5. Erogaciones de Capital

5.1 Inversión Física o Real

5.1.1 Bienes

5.1.1.1.8 Moblaje \$ 8.000,00

5.1.1.1.9 Maquinas, Equipo de oficinas y Equipos para computación \$ 12.000,00

Total \$ 20.000,00

TOTAL AUMENTOS	\$ 20.000,00
-----------------------	---------------------

ARTÍCULO 3): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios determinados en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de sesiones, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

[Firma]
 LAURA C. CONTRERAS
 SECRETARIA
 H.C.D. TUPUNGATO



**HONORABLE CONCEJO
 DELIBERANTE - TUPUNGATO**

[Firma]
 MARÍA ROSA LAMANUZZI
 PRESIDENTE
 H.C.D. TUPUNGATO

Promulgada según Decreto Nº 193716
 de fecha 31.03.16